



Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad del servicio De conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense, Sección 2001(i)

Introducción y Antecedentes

Como se anunció en el Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) [Transmisión del 28 de abril de 2021](#), en marzo de 2021, el presidente Biden firmó la Ley Federal [Ley del Plan de Rescate Estadounidense \(ARP\)](#), Ley Pública 117-2, en ley. La Ley ARP proporciona \$ 122 mil millones adicionales en ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar a reabrir de manera segura, mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar los impactos de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de la nación. . Al igual que con los fondos ESSER anteriores disponibles bajo la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) y la Ley de Asignaciones Suplementarias de Alivio y Respuesta al Coronavirus (CRRSA), el propósito de los fondos adicionales es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en prepararse y responder a los impactos de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en el NJDOE's [hoja informativa de comparación de financiamiento](#).

La sección 2001(i)(1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que recibe fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a instrucción presencial y continuidad de los servicios para todas las escuelas (Plan de Regreso Seguro) Se requiere un Plan de Regreso Seguro para todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La sección 2001(i)(2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Regreso Seguro y tome en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Regreso Seguro. Según los requisitos finales provisionales publicados en [Tomo 86, No. 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de EE. UU. (USDE), una LEA debe revisar periódicamente, pero con una frecuencia no menor a cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y, según corresponda, revisar su Plan de Regreso Seguro.

De acuerdo con esos requisitos, **Las LEA deben enviar al NJDOE y publicar en su sitio web sus planes de regreso seguro antes del 24 de junio de 2021.** El NJDOE tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA presentarán sus Planes de Regreso Seguro al NJDOE a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus Planes de Regreso Seguro, el NJDOE proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Regreso Seguro. Las preguntas en la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER

1

en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El NJDOE espera que esta plantilla permita a las LEA planificar de manera efectiva esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requiera el Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy [Anunciado](#) que al concluir el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la Orden Ejecutiva 175 que permiten el aprendizaje a distancia, lo que significa que las escuelas deberán brindar instrucción presencial de jornada completa, tal como se hacía antes de la pandemia de COVID-19 Emergencia de Salud Pública. El NJDOE y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional sobre los requisitos estatales o la orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.

Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los

servicios Nombre de la LEA: Distrito escolar del municipio de Elsinboro

Fecha: 02/06/2021 Fecha de revisión: 3/7/2022

1. Mantenimiento de la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A–H), describa cómo LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso universal y correcto de mascarillas

En este momento, estamos siguiendo las instrucciones proporcionadas por el anuncio del gobernador Murphy de levantar el mandato del uso de mascarillas a partir del 7 de marzo de 2022 y hacer que el uso de mascarillas sea opcional para los estudiantes y el personal.

B. Distanciamiento físico (p. ej., incluido el uso de cohortes/podding)

- a. Los estudiantes se sentarán a tres pies de distancia en todos los entornos del salón de clases cuando sea posible.
- b. Los espacios de trabajo y materiales compartidos se desinfectarán/limpiarán al finalizar cada sesión de clase.
- c. Se fomentará el aprendizaje al aire libre, si corresponde.

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

2

- a. Los estudiantes y el personal usarán desinfectante de manos aprobado por CDC/DOH antes de ingresar al salón de clases (proporcionado por el distrito).
- b. Los estudiantes y el personal se desinfectarán las manos antes de usar el baño y se lavarán las manos después. c. Los estudiantes deben desinfectarse las manos al regresar al salón de clases desde cualquier otro lugar del edificio. d. Todas las manos deben lavarse antes y después de las comidas.
- e. Los estudiantes y el personal deben cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.

- a. Todos los productos utilizados para la limpieza/desinfección estarán en la lista aprobada por CDC/DOH.
- b. Los baños se limpiarán y desinfectarán durante todo el día.
- c. El custodio usará desinfectante para limpiar y desinfectar todas las áreas de alto contacto durante el día (perillas de las puertas, pasamanos, fotocopiadoras de oficina, etc.)
- d. Los conserjes limpiarán/desinfectarán a fondo todas las aulas al final de cada día.
- e. Los dispensadores de desinfectante para manos están accesibles en todo el edificio.
- f. Los conserjes utilizan rociadores electrostáticos desinfectantes para la desinfección diaria.
- g. Los sistemas de ventilación se actualizaron antes de COVID-19. El mantenimiento de los sistemas se proporciona de manera oportuna.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales

- a. El Distrito Escolar del Municipio de Elsinboro continuará siguiendo las recomendaciones de rastreo de contactos y cuarentena del Departamento de Salud del Condado de Salem y los CDC.
- b. Las actualizaciones y cambios a dichos protocolos se comunicarán a la comunidad de ETSD cuando sea necesario.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

- a. Se proporciona información sobre el sitio de diagnóstico y detección según sea necesario.
 - i. Los sitios incluyen, entre otros, los siguientes: Inspira Health Network, Salem Medical Center, RiteAid Pharmacy of Salem y el Departamento de Salud del Condado de Salem.
- b. Los resultados positivos de las pruebas son comunicados por el proveedor al Departamento de Salud del Condado de Salem.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

a. ETSD se coordina con el Departamento de Salud del Condado de Salem para informar a las partes interesadas sobre las oportunidades de vacunación

3

i. Los sitios incluyen, entre otros, los siguientes: Inspira Health Network, Salem Medical Center, RiteAid Pharmacy of Salem y el Departamento de Salud del Condado de Salem.

H. Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad

a. Los estudiantes con discapacidades recibirán adaptaciones de acuerdo con su IEP o planes 504 en la mayor medida posible. b. Los estudiantes con condiciones de salud verificadas pueden recibir excepciones a los protocolos de uso de máscaras del Distrito.

I. Comidas

a. Para las comidas que se ofrecen en nuestra cafetería o aulas, donde no se pueden usar máscaras, la escuela del municipio de Elsinboro implementará las siguientes estrategias preventivas en capas para ayudar a mitigar la propagación de COVID-19. Estas estrategias incluyen?

- i. Mantener la distancia física tanto como sea posible al moverse a través de la línea de servicio de alimentos y al comer.
- ii. Se mantienen los mapas de asientos de los estudiantes
- iii. Escalonamiento de los tiempos de alimentación para permitir un mayor distanciamiento físico.
- iv. Disuadir a los estudiantes de compartir alimentos.
- v. Limpieza de rutina entre grupos
- vi. Movimiento limitado en la cafetería.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. (límite de 1000 caracteres)

El 8 de septiembre de 2020, ETSD regresó a todos los estudiantes de jardín de infantes a octavo grado a un horario tradicional de día completo. Salvo un resurgimiento de los casos de COVID-19, ETSD mantendrá un horario tradicional para el año escolar 2021-2022. Utilizando los fondos de ESSER, ETSD está brindando escuela de verano para abordar las necesidades de los estudiantes con dificultades o fracasos, implementar un programa de "diapositivas de verano" en ELA y matemáticas, aumentar las ofertas después de la escuela en 2021-2022 y emplear al menos un estudiante completo adicional. tiempo educador en el área de instrucción de habilidades básicas. ETSD también empleará a un consejero de medio tiempo para abordar la salud social/emocional/mental de los estudiantes y el personal. Se ha informado a ETSD que el programa de almuerzo gratuito seguirá estando disponible para todos los estudiantes y el Distrito implementará un programa de desayuno "para llevar" para los estudiantes en septiembre de 2021

4

El distrito reconoce el impacto que la pandemia ha causado en las familias en todas sus capacidades, incluida la necesidad de servicio de alimentos. La inseguridad alimentaria es un problema que afecta a los estudiantes física, mental y emocionalmente. El distrito continúa acercándose a las familias para brindarles desayuno, ofertas de comida y almuerzo durante todo el año escolar con la expansión de las subvenciones federales para alimentos. El ETSD proporcionará desayuno y almuerzo a todos los estudiantes del distrito durante el año escolar 2021-2022.

De conformidad con NJSA 18A:7F-9, las escuelas deben estar en sesión durante 180 días para recibir ayuda estatal. El estatuto requiere que se proporcionen instalaciones escolares durante al menos 180 días durante el año escolar. La sección (b) señala que cuando se requiere que un distrito cierre las escuelas del distrito por más de tres días consecutivos debido a un estado de emergencia declarado, una emergencia de salud pública declarada o una directiva y/o recomendación de la agencia de salud correspondiente o oficina para instituir un cierre relacionado con la salud pública, los días de instrucción virtual o remota acordes con la instrucción en persona serán contados para el requisito de 180 días del distrito. El mínimo de horas de instrucción para un día virtual o remoto es de cuatro horas para los grados uno a ocho y dos horas de instrucción para jardín de infantes. Esto excluye el tiempo reservado para el almuerzo y el recreo.

Las LEA pueden enfrentarse a la incidencia de casos positivos de COVID-19 entre el personal o los estudiantes. Si se requiere que LEA excluya a un estudiante, un grupo de estudiantes, una clase o varias clases como resultado de los escenarios enumerados anteriormente, mientras la escuela permanece abierta para la instrucción en persona, ETS está preparado para ofrecer instrucción virtual o remota a esos estudiantes de una manera acorde con la instrucción en persona en la medida de lo posible. En circunstancias en las que las instalaciones escolares permanezcan abiertas y la instrucción en persona continúe en aquellas aulas que no estén obligadas a permanecer en cuarentena, esos días en sesión también contarán para el requisito de 108 días del distrito de acuerdo con NJSA 18A:7F9.2.

3. Comentario público

A. Describa cómo LEA buscó comentarios públicos sobre su plan y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (límite de 1000 caracteres)

El Distrito Escolar del Municipio de Elsinboro colocó una copia del Plan de Reapertura Segura del Distrito en su sitio web para revisión y comentarios públicos. Se buscarán aportes adicionales en caso de que se necesiten revisiones.

B. Describir cómo la LEA aseguró que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; está escrito en la medida de lo posible en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; y a pedido de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (límite de 1000 caracteres)

El plan se encuentra en inglés y español para los miembros de la comunidad. Si es necesario, si una persona con una discapacidad requiere que el plan se comunique en un formato alternativo, el Distrito se adaptará en la mayor medida posible.

